

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 19 DE FEBRERO DE 2026.**

En la sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), ubicado en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:10 trece horas diez minutos del día jueves 19 de febrero de 2026 dos mil veintiséis, se celebró la II sesión ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de febrero de 2026 dos mil veintiséis, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco el Ciudadano Salvador Villaseñor Aldana, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actuó como **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno** el Ciudadana Alejandra Galindo Hernández Directora General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

Al inicio de la Sesión, el Presidente designado de la Junta de Gobierno solicitó en primer término a la Secretario Técnico pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA**, PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **REGIDORA HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ** PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE DEPORTES, **REGIDOR CARLOS ARMANDO PERALTA JÁUREGUI** PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE JUVENTUDES, **JOSÉ GUZMÁN RAMÍREZ** en representación de la **REGIDORA ROSA ICELA DÍAZ GURROLA** COORDINADORA DE LA **FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL**, **MOISES DAVID CUADRAS ABREGO** en representación del **REGIDOR OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO** COORDINADOR DE LA **FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, **LUZ MARÍA LINARES RAMÍREZ** en representación de **DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ** CONTRALORÍA CIUDADANA, **OSCAR SALAZAR NAVARRO** en representación de **ADRIANA ROMO LÓPEZ** TESORERÍA MUNICIPAL, **JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA** en representación de LA **COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMBATE A LA DESIGUALDAD**, **KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ** DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, **MARTÍN DE JESÚS CASTRO SANDOVAL** en representación del **DOCTOR MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA** DIRECTOR GENERAL DEL **OPD SERVICIOS DE SALUDO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, **JORGE ARROYO VALADEZ** TITULAR DEL **ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**, **LUIS ENRIQUE GARCIA RODRIGUEZ** en representación del **SECRETARIO DE EDUCACIÓN JALISCO** **JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES**, **CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CISNEROS** en representación de **LUIS FERNANDO ORTEGA RAMOS** DIRECTOR GENERAL DEL



- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la modificación al artículo 29 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la cuota de recuperación para el evento denominado "Copa Zapopan 2026".
- IX. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la cuota de recuperación para el evento denominado "Zapopan Gravel 2026".
- X. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la cuota de recuperación para el evento denominado "Duatlón 2026".
- XI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la cuota de recuperación para el evento denominado "Triatlón 2026".
- XII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria del Programa de Plan de Becas para deportistas de alto rendimiento, masters y destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco para el año 2026.
- XIII. Asuntos Varios.
- XIV. Formal clausura de la II sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 19 de febrero de 2026.

Ahora, solicito a los integrantes de esta Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, manifiesten si están a favor de la aprobación del Orden del día propuesto, por lo que en votación económica solicitó manifiesten si están a favor de la misma.

Sometido que fue el orden del día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

#### ASUNTOS Y ACUERDOS:

#### I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN II ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2026.

A efecto de desahogar el **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la II sesión ordinaria de la

Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

**II. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

A efecto de desahogar el **SEGUNDO** punto del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».**

**III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 30 DE ENERO DE 2026.**

A efecto de desahogar el **TERCER** punto del orden del día, relativo a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 30 de enero de 2026.

**El Presidente designado de la Junta de Gobierno, manifestó: «Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 30 de enero de 2026, en virtud de haber sido circulada con antelación, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».**

**EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA».**

**El Presidente designado de la Junta de Gobierno, manifestó: «Someto a su consideración el contenido del acta de la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 30 de enero de 2026, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».**

**EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026».**

**IV. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL AÑO 2026 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.**

A efecto de desahogar el **CUARTO** punto del orden del día, relativo a la presentación de estados financieros correspondiente al mes de enero del año 2026 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos, y toda vez que nos fueron enviados por correo electrónico les consulto si alguien tiene algún comentario al respecto.



**Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Secretario Técnico nos podría exponer el tema, por favor».

**La Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Gracias, se concede el uso de la voz al Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero el C. John Alberto Restrepo Hernández para que exponga el tema».

**El Presidente designado de la Junta de Gobierno concede el uso de la voz al Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero el C. John Alberto Restrepo Hernández, quien manifestó:** «Gracias, básicamente la base para la propuesta de la modificación del artículo 29 del Reglamento de Compra de acuerdo al cierre presupuestal del año 2025 y al presupuesto aprobado por esta Junta de Gobierno para el año 2026 se llevó a cabo la primera modificación al presupuesto 2026 con base al remanente de ejercicios anteriores por un monto de treinta y siete millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y tres pesos para quedar con un presupuesto modificado de cuatrocientos cuarenta y dos millones seiscientos cuarenta y un pesos presupuesto modificado también para los egresos en los diferentes capítulos del presupuesto».

**El Presidente designado de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Someto a su consideración la aprobación de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2026 del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

**EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ:** «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

**VII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

A efecto de desahogar el **SÉPTIMO** punto del orden del día, relativo a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la modificación al artículo 29 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

**La Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Gracias, se concede el uso de la voz al Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero el C. John Alberto Restrepo Hernández para que exponga el tema».

**El Presidente designado de la Junta de Gobierno concede el uso de la voz al Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero el C. John Alberto Restrepo Hernández, quien manifestó:** «Gracias, básicamente la base para la propuesta de la modificación del artículo 29 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, debido a la actualización del índice nacional de precios del consumidor, hicimos una análisis de ajuste del factor antes mencionado, el ajuste que deberíamos de hacer a este artículo, el artículo 29 del

Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco quedaría de la siguiente manera: *“Artículo 29. El COMUDE podrá realizar las adjudicaciones con base en los siguientes criterios: Fracción Criterio Montos I. Por Fondo Revolvente. De \$0.01 hasta \$487,563.61; II. Por Licitación Pública sin presencia del Comité. De \$487,563.62 hasta \$696,519.45; III. Por Licitación Pública con presencia del Comité. De \$696,519.456 en adelante. Los montos referidos en la anterior tabla de criterios se deberán actualizar cada año calendario con base al factor del Índice Nacional de Precios al Consumidor”*».

El Presidente designado de la Junta de Gobierno, manifestó: «Someto a su consideración la aprobación de la modificación al artículo 29 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

**VIII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO “COPA ZAPOPAN 2026”.**

A efecto de desahogar el OCTAVO punto del orden del día, relativo a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la cuota de recuperación para el evento denominado “Copa Zapopan 2026”.

La Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó: «Tal como lo señala el tabulador en el rubro de eventos especiales en las disposiciones generarles numeral 2, todos los eventos con cuota de recuperación, no contemplados en el presente tabulador, serán propuestos y autorizados por la Junta de Gobierno de este Organismo, es por ellos que se les presenta la propuesta para el evento denominado “Copa Zapopan 2026” que es en el mes de marzo, este rubro no viene en el tabulador, en los montos para cobrar la inscripción de esta justa deportiva es el 14 y 15 de marzo, es un evento que se ha posicionado en el municipio, cada vez hay más atletas que quieren venir a participar es la cuarta edición». *(SE PROYECTA LA CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA EL EVENTO COPA ZAPOPAN 2026)*

El Presidente designado de la Junta de Gobierno, manifestó: «Someto a su consideración la aprobación de la cuota de recuperación para el evento denominado “Copa Zapopan 2026”, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

**IX. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO “ZAPOPAN GRAVEL 2026”.**

A efecto de desahogar el **NOVENO** punto del orden del día, relativo a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la cuota de recuperación para el evento denominado "Zapopan Gravel 2026".

La **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Tal como lo señala el tabulador en el rubro de eventos especiales en las disposiciones generarles numeral 2, todos los eventos con cuota de recuperación, no contemplados en el presente tabulador, serán propuestos y autorizados por la Junta de Gobierno de este Organismo, es por ellos que se les presenta la propuesta para el evento denominado "Zapopan Gravel 2026", este rubro no viene en el tabulador, en los montos para cobrar la inscripción de esta justa deportiva será hasta el 22 de julio de 2026». **(SE PROYECTA LA CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA EL EVENTO ZAPOPAN GRAVEL 2026)**

El **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Someto a su consideración la aprobación de la cuota de recuperación para el evento denominado "Zapopan Gravel 2026", por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

**EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».**

**X. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "DUATLÓN 2026".**

A efecto de desahogar el **DÉCIMO** punto del orden del día, relativo a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la cuota de recuperación para el evento denominado "Duatlón 2026".

La **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Tal como lo señala el tabulador en el rubro de eventos especiales en las disposiciones generarles numeral 2, todos los eventos con cuota de recuperación, no contemplados en el presente tabulador, serán propuestos y autorizados por la Junta de Gobierno de este Organismo, es por ellos que se les presenta la propuesta para el evento denominado "Duatlón 2026", este rubro no viene en el tabulador, en los montos para cobrar la inscripción de esta justa deportiva será hasta el 18 de marzo de 2026». **(SE PROYECTA LA CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA EL EVENTO DUATLÓN 2026)**

El **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Someto a su consideración la aprobación de la cuota de recuperación para el evento denominado "Duatlón 2026", por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

**EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».**

**XI. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "TRIATLÓN 2026".**

A efecto de desahogar el **DÉCIMO PRIMER** punto del orden del día, relativo a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la cuota de recuperación para el evento denominado "Triatlón 2026".

La **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Tal como lo señala el tabulador en el rubro de eventos especiales en las disposiciones generarles numeral 2, todos los eventos con cuota de recuperación, no contemplados en el presente tabulador, serán propuestos y autorizados por la Junta de Gobierno de este Organismo, es por ellos que se les presenta la propuesta para el evento denominado "Triatlón 2026", este rubro no viene en el tabulador, en los montos para cobrar la inscripción de esta justa deportiva será hasta el 04 de noviembre de 2026». *(SE PROYECTA LA CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA EL EVENTO TRIATLÓN 2026)*

El **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Someto a su consideración la aprobación de la cuota de recuperación para el evento denominado "Triatlón 2026", por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

**XII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE PLAN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL AÑO 2026.**

A efecto de desahogar el **DÉCIMO SEGUNDO** punto del orden del día, relativo a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria del Programa de Plan de Becas para deportistas de alto rendimiento, masters y destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco para el año 2026.

La **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Como tuvieron a bien aprobar las modificaciones al Reglamento del Plan de Becas de alto rendimiento, master y destacados en la sesión pasada, se realizó la Convocatoria para el año 2026, misma que se les circulo la convocatoria para su estudio y poder proceder a autorizarla con la armonización con el Reglamento en mención».

El **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Someto a su consideración la aprobación de la Convocatoria del Programa de Plan de Becas para deportistas de alto rendimiento, masters y destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco para el año 2026, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

**XIII. ASUNTOS VARIOS.**

A efecto de desahogar el **DÉCIMO TERCER** punto del orden del día, relativo a Asuntos Varios, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el orden del día de esta Sesión.

La **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Fe de erratas al punto VII párrafo tercero del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 19 de diciembre de 2025, Debiendo quedar de la siguiente manera: El Presidente designado de la junta de Gobierno, manifestó: «Someto a su consideración la aprobación para que se lleve a cabo la desincorporación del módulo que se encuentra en el espacio público deportivo denominado “Víctor Hugo”, por lo que en votación económica manifiesten si están a favor de dicha aprobación, sin que el resto del punto sufra alguna modificación o cambio alguno».

El **Presidente designado de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Someto a su consideración la aprobación Fe de Erratas al punto VII párrafo tercero del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 19 de diciembre de 2025 en los términos mencionados, por lo que, en votación económica, les solicité que manifiesten si están a favor de su aprobación».

**EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ:** «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

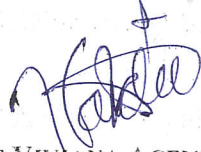
La **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Muchas gracias nosotros les queremos proyectar un video que engloba las actividades y eventos realizado en lo que va del mes de enero y lo que se hizo en el mes de enero (*Se proyecta video del informe mensual*).

**XIV. FORMAL CLAUSURA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

A efecto de cumplimentar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco,** dio por concluida la presente I sesión ordinaria, del día jueves 19 diecinueve de febrero de 2026 dos mil veintiséis, siendo las 13:35 trece horas treinta y cinco minutos, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA**  
PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

**ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIO  
TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

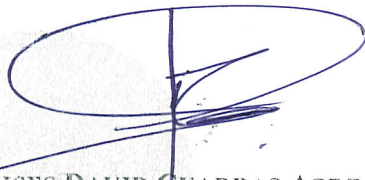


**HAIDEE VIVIANA ACEVEZ PÉREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA Y  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA Y  
PERMANENTE DE DEPORTES

**CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI**  
REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
EDILICIA Y PERMANENTE DE JUVENTUDES

**ANA CECILIA SANTOS MARTÍNEZ**  
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA  
FUTURO

AUSENTE



**MOISES DAVID CUADRAS ABREGO**  
EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DE  
LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**JOSÉ GUZMÁN RAMÍREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA  
DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO  
POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL

**JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN  
GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
COMBATE A LA DESIGUALDAD

**LUZ MARÍA LINARES RAMÍREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA  
CIUDADANA

**OSCAR SALAZAR NAVARRO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
TESORERÍA MUNICIPAL

**KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ**  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

**MARTÍN DE JESÚS CASTRO SANDOVAL**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR  
GENERAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

**CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CISNEROS**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL  
DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO  
DEPORTIVO (CODE)

**LUIS ENRIQUE GARCÍA RODRÍGUEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

**JORGE ARROYO VALADEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO  
DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE  
ZAPOPAN, JALISCO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la II sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, celebrada el jueves 19 diecinueve de febrero de 2026 dos mil veintiséis.